

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 14/09/16  
 RADICADO: 2016-EE-122500 Fol: 1 Anex: 0  
 Destino: LEÓN GUSTAVO MARÍN ÁVALOS  
 Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)  
**LEÓN GUSTAVO MARÍN ÁVALOS**

Respetado Señor (a)


De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la resolución n°. **15083** de **22** de **JULIO** de **2016**.

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup> *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Sin embargo, se hace aclaración, que previamente se realizó la notificación electrónica y a la fecha no hemos recibido respuesta al correo; de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, que establece *"...La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar a la administración"*.

Cordial saludo,



**DORA INÉS OJEDA RONCANCIO**  
 Asesora Secretaría General  
 Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda  
 Preparó: Dptorres

<sup>1</sup> Modificado mediante Ley 1564 de 2012

Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 19/08/16  
RADICADO: 2016-EE-108342 Fol: 1 Anex: 1  
Destino: LEÓN GUSTAVO MARÍN ÁVALOS  
Asunto: NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LA RESOLUCIÓN

Señor (a)  
**LEÓN GUSTAVO MARÍN ÁVALOS**

Asunto: Notificación Electrónica de la Resolución No. 15083 de 22 de JULIO de 2016  
**IMPORTANTE: Por favor contestar este correo, informando el recibido de la Resolución, es urgente.**

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a la autorización de Notificación Electrónica que Usted firmó al momento de radicar su solicitud de convalidación, me permito notificarle electrónicamente el contenido de la resolución No. 15083 de 22 de JULIO de 2016, para la cual, le remito copia en archivo adjunto de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011, que establece:

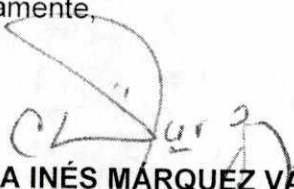
*"Artículo 56. Notificación electrónica. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.*

*Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.*

*La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar a la administración", por lo cual, esta notificación tiene plena validez.*

**IMPORTANTE: Para que la notificación surta efectos legales, le solicito enviar correo electrónico informando que recibió la resolución, de forma inmediata. Además, no debe desplazarse hasta nuestra entidad en la ciudad de Bogotá. Es suficiente esta notificación electrónica.**

Atentamente,

  
**CLARA INÉS MARQUEZ VÁSQUEZ**  
Asesora Secretaría General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda  
Preparó: Manmoreno



Bogotá, D.C.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL 26/07/16  
RADICADO: 2016-EE-096047 Fol: 1 Anex: 0  
Destino: LEÓN GUSTAVO MARÍN ÁVALOS  
Asunto: REMISION DE CITACIÓN A NOTIFICARSE

Señor (a)  
**LEÓN GUSTAVO MARÍN ÁVALOS**

Respetado Señor (a)

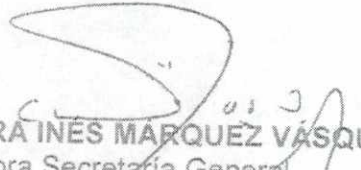
De manera atenta y dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito solicitarle se sirva comparecer ante esta Unidad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de la presente, a fin de notificarse personalmente del contenido de la Resolución n°. **15083 de 22 de JULIO de 2016.**

En caso de que Usted no pueda comparecer personalmente, podrá autorizar para recibir la notificación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo<sup>1</sup> *"Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada"*.

En caso de no presentarse en la fecha señalada, se procederá a realizar la notificación por aviso, conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si desea ser notificado a través de correo electrónico del contenido de la resolución antes mencionada, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 56 de la Ley 1437 del 2011, Por favor enviar autorización mediante el Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), o al correo electrónico abajo mencionado.

Cordial saludo,



**CLARA INÉS MARQUEZ VÁSQUEZ**  
Asesora Secretaría General  
Unidad de Atención al Ciudadano

Revisó: Dojeda  
Preparó: Manmoreno

<sup>1</sup> Modificado mediante Ley 1564 de 2012

© 15083  
Desconocido  
Avisos 3 Agosto

472	Motivos de Devolución	<input checked="" type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input type="checkbox"/> No Reside		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor			
Fecha 1:	10	8	16
	DIA	MESES	ANO
Fecha 2:			
	DIA	MESES	ANO
Nombre del distribuidor: <b>Andrés Felipe Alvaré</b>		Nombre del distribuidor:	
C.C. <b>661020409304C</b>		Centro de Distribución:	
Observaciones: <b>NO LO CONOCE</b>		Observaciones:	

472  
Servicios Postales Nacionales S.A.  
NIT 900 062917-9  
DG 25 G 96 A 56  
Línea Nat: 01 8000 111 21

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - MIN DE EDUCACION  
BOGOTÁ  
Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14  
PRIMER PISO

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111321200

Envío: RN610158755CO

**DESTINATARIO**

Fecha Pre-Admisión:  
26/07/2015 15:20:40

Min. Transp. crea Lic de carga 000200 del 20/05/15  
Min. Transp. crea Lic de carga 000200 del 20/05/15